



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le solicito amablemente a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidenta, hacemos el pase de lista.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, la de la voz.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **6** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias. Antes de continuar le damos la cordial bienvenida al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez y a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, que también viene muy guapa.

Presidenta: Todos los compañeros de esta Comisión realmente se han pulido en este día; vienen a la altura de esta Comisión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con diecisiete minutos** de este día **16 de octubre del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación

de los siguientes asuntos: **1. Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para Prevención de la Violencia en el entorno escolar del Estado de Tamaulipas.** **2. Iniciativa de Decreto por la que se adiciona una fracción XII al artículo 49 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.** V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual propone incorporar el acoso y el ciberacoso escolar, de manera independiente a la violencia, como otro tipo de maltrato físico y emocional.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: La **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez** y la de la voz, **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión. El objeto de la presente acción legislativa es redefinir el concepto de violencia en el entorno escolar, para reconocer de manera integral las conductas de violencia, acoso y ciberacoso que lesionan la dignidad, la paz y la seguridad emocional de quienes forman parte de la comunidad educativa. Esta reforma responde a una realidad social que ha

cambiado profundamente, donde las agresiones ya no se limitan al espacio físico o verbal, sino que también se trasladan al entorno digital, afectando especialmente a niñas, niños y adolescentes. Por ello, se propone actualizar el marco normativo para garantizar escuelas seguras, libres de violencia y de cualquier forma de hostigamiento, ya sea presencial o en línea. Durante el proceso de análisis se determinó que, más que incorporar nuevas figuras de manera aislada, resultaba más adecuado redefinir de forma integral el concepto de violencia escolar, englobando en una sola disposición todas las expresiones posibles de agresión, tanto dentro como fuera de los planteles educativos. Esta actualización se sustenta en el Código Penal del Estado, la Ley General de Educación, la Ley de Educación de Tamaulipas y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que obligan a las autoridades a garantizar entornos educativos seguros y protectores. De esta forma, Tamaulipas reafirma su compromiso con una educación moderna, humanista y preventiva al fortalecer su marco jurídico frente a la violencia, el acoso y el ciberacoso escolar, promoviendo entornos de convivencia sana, solidaria y respetuosa en nuestras escuelas; por ello, solicito su voto a favor de la presente propuesta. Es cuanto, y muchas gracias.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por mi persona, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstención?

Presidenta: Ha sido **aprobada** esta propuesta por **unanimidad**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Ahora bien, procederemos con el análisis de la segunda iniciativa, la cual propone incorporar, como parte de la orientación integral en el proceso educativo, la mejora de la memoria, la concentración y el pensamiento estratégico a través de la práctica del ajedrez y otros deportes mentales.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión, desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien, aparte de la de la voz, ¿desea participar?

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Es la iniciativa 66-599. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión. El asunto que nos ocupa es fortalecer la formación integral de las y los estudiantes tamaulipecos mediante la incorporación del ajedrez y otros deportes mentales en la Ley de Educación del Estado, como una herramienta pedagógica orientada a desarrollar la memoria, la concentración, el razonamiento lógico y el pensamiento estratégico. Estas actividades vinculan el desarrollo cognitivo con las competencias socioemocionales, fomentando la disciplina, creatividad, la toma de decisiones y la resolución de problemas, al tiempo que fortalecen valores como la paciencia, el respeto y la equidad. Considero que la enseñanza del ajedrez y los deportes mentales han demostrado, a nivel nacional e internacional, su eficacia para mejorar las habilidades académicas y socioemocionales, contribuyendo a formar estudiantes con pensamiento crítico, capaces de enfrentar retos de una sociedad en constante evolución. Además, esta iniciativa democratiza el acceso a herramientas intelectuales de alto valor formativo, especialmente en zonas rurales o con limitaciones de infraestructura, promoviendo igualdad de oportunidades para todas y para todos. Sin duda alguna, con esta reforma, Tamaulipas impulsa una educación moderna, humanista e inclusiva, que prepara a la juventud para convivir con respeto, tomar decisiones conscientes y asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más reflexiva, empática y solidaria. Por todo lo anterior, solicito respetuosamente su voto a favor del presente dictamen, convencida de que con ello estamos fortaleciendo la educación integral y de calidad que nuestras niñas, niños y adolescentes disfruten y además merecen. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Antes de pasar al siguiente punto, de igual manera, damos la bienvenida a la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade y a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Presidenta: Ahora sí, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, manifestándolo levantando su mano.



¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, para el desahogo de estas participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **nueve horas con veintiocho minutos** este día **16 de octubre del presente año**. Muchas gracias.